



Medio siglo de atentados contra periodistas

BERNARDO DÍAZ NOSTY

Desde 1970, hay constancia en América Latina de más de mil periodistas asesinados o desaparecidos forzados, por razones que han variado a lo largo del tiempo. Desde las medidas represivas propias del terrorismo de Estado, en los años de las dictaduras militares, a la conjunción actual de circunstancias —corrupción política y crimen organizado— que obstruyen la libertad de prensa mediante actividades propias, en ocasiones, de Estados fallidos. La impunidad de los atentados contra los medios y los periodistas aparecen como un incentivo para quienes recurren al silencio de la muerte como solución autoritaria frente a las libertades públicas de la democracia. La geografía del crimen se centra hoy en la franja que une México con Colombia a través de las naciones centroamericanas, con una extensión creciente de la violencia en Brasil.

Palabras clave: Libertad de prensa, periodistas, violencia, homicidios, América Latina.

Para las doctrinas que argumentan el Estado de derecho e integran las libertades públicas en el núcleo del modelo democrático, la libertad de prensa, como manifestación específica de la libertad de expresión, adquiere un valor determinante. Y lo es no solo porque forme parte del marco constitucional de un país, sino porque, en su actividad cotidiana, los medios y los periodistas operan con libertad. Más allá de la construcción retórica hecha a partir de los textos legales, los gobiernos están llamados a garantizar la libertad e impedir las obstrucciones al ejercicio profesional de los informadores, de modo que es la práctica, más que ningún otro aspecto, la que determina la naturaleza democrática de aquellos.

BERNARDO DÍAZ NOSTY es catedrático de Periodismo y director de la Cátedra Unesco de Comunicación de la Universidad de Málaga (España).

Reproducción del artículo publicado en *Contratexto* (Núm. 24: 171-201. Universidad de Lima, 2016), actualizado con los datos que aparecerán en el libro *Periodismo muerto* (Planeta: México DF, 2016).



La cuestión que se analiza, relativa a las agresiones a periodistas con resultado de muerte o desaparición, encuentra en América Latina escenarios críticos donde los actos criminales se producen de forma reiterada, circunstancia que pone de manifiesto la existencia de sistemas incapaces, fallidos o colonizados por expresiones ilegítimas de poder. La opacidad, la injerencia sobre los medios y la creación de situaciones hostiles para el trabajo profesional se convierten en condiciones necesarias para la expansión del crimen organizado, la corrupción y la prevalencia de expresiones políticas ajenas a la cultura democrática.

En este artículo se analiza la evolución de un problema que, por su duración, puede calificarse de crónico, aunque no es uniforme en su geografía. Lo que hace cuatro décadas se circunscribió a una acción del terrorismo de Estado, básicamente focalizada en el hemisferio sur, en las tres últimas se ha ido desplazando, cada vez de forma más definida, al escenario de los narcopoderes, en las naciones latinoamericanas del hemisferio norte.

Aunque el problema tiene una importancia central, sorprende el relativamente escaso interés académico sobre una cuestión tan relevante en la configuración de los sistemas de medios en democracia, directamente relacionado con el estado de salud de la libertad de prensa. El enfoque queda relegado, con frecuencia, a una lectura gremial del problema o a la preocupación de iniciativas externas al ámbito académico, como si el abordaje sobre los medios pudiese eludir una amenaza que degrada y pervierte su papel en la construcción social y política.

Libertad de prensa e imagen exterior

Aun siendo América Latina un escenario muy diverso, descrito por grandes diferencias en las culturas políticas y fuertes oscilaciones en los proyectos nacionales, hay una imagen dominante, en materia de libertad de prensa, que describe una panorámica negativa sobre el conjunto de la región, sin distinción de matices. El asesinato de un periodista en Sinaloa, por ejemplo, alcanza al conjunto, percibido como una geografía escasamente evolucionada en materia de libertades públicas y desarrollo democrático. Las noticias de periodistas asesinados en América Latina, que durante la última década hacen referencia en gran medida a México, se han convertido en sucesos descontextualizados, que son recogidos por los grandes medios del mundo como una anomalía regional.

Esta impresión se corresponde también con las valoraciones de ciertos indicadores, de solo relativa fiabilidad, que relegan a la mayoría de las naciones latinoamericanas a posiciones que denuncian la ausencia de libertad, más propias de los regímenes autoritarios. De acuerdo con la clasificación de Reporteros Sin Fronteras (RSF), referida al año 2014, once naciones se encontrarían entre los países más alejados de los niveles de referencia en cuanto a la libertad de prensa. De 180 naciones evaluadas, además de Cuba, situada en

el puesto 170, aparecen en la segunda mitad de la tabla Bolivia (94), Ecuador (95), Perú (104), Paraguay (105), Brasil (111), Venezuela (116), Guatemala (125), Colombia (126), Honduras (129) y México (152). Del resto de las naciones, solo Costa Rica (21), Uruguay (26) y El Salvador (38) comparten posiciones con los países mejor valorados, mientras que, en una franja algo más rezagada, aparecen Argentina (55), Chile (58), República Dominicana (68), Nicaragua (71) y Panamá (87). En 2014, RSF introdujo la valoración desagregada de las agresiones a periodistas, con una relación encabezada por México (63,2 puntos), seguido de Venezuela (60,8), Honduras (60,6), Brasil (56,7), Colombia (55,5), Paraguay (52,3), Cuba (52,3), Argentina (48,0), Ecuador (39,5), Perú (37,4), Bolivia (35,6), Nicaragua (28,9), República Dominicana (28,3), Chile (25,6) y El Salvador (23,0). Solo Costa Rica, Uruguay y Panamá figuraban libres de agresiones.

Otro de los indicadores, el estadounidense Freedom House (FH), también clasifica a los países por su grado de libertad de prensa. En 2014, únicamente aparecían dos naciones latinoamericanas en un escenario de normalidad —Costa Rica y Uruguay—, otras cuatro eran calificadas de naciones no libres —Cuba, Venezuela, México y Ecuador—, y el resto figuraba con libertad restringida.¹

Aproximación estadística

En 2005, se creó en torno al proyecto Infoamérica (infoamerica.org) el Observatorio de la Libertad de Prensa en América Latina, con alertas tomadas de diferentes asociaciones y organismos de control del libre ejercicio del periodismo, relativas a los atentados sufridos por los profesionales de la información desde 1970. Se ha hecho un repertorio histórico de más de mil periodistas muertos y desaparecidos de forma violenta, y se han identificado, con relativa precisión, las víctimas, los medios en los que trabajaban y las causas de las agresiones sufridas. Con seguridad, una relación incompleta, tanto por aquellos casos que han podido pasar desapercibidos en los registros de víctimas o que, en su momento, al producirse en un contexto de opacidad y censura, fueron silenciados o no declarados, como por la inclusión de agresiones no siempre bien documentadas acerca de sus motivaciones o sobre la condición profesional de las víctimas.

Las organizaciones más conocidas en el registro de datos emplean distintos criterios, de forma que pueden dar la alerta de un periodista muerto y no recogerlo posteriormente en los repertorios estadísticos, al entender que no ha sido comprobada la naturaleza última del atentado y si este afectaba o no

¹ No existe literatura crítica acerca de estos indicadores, los parámetros de medición que aplican y la misma naturaleza de las entidades que los abordan. En este sentido, cabe destacar la tesis de Ruth de Frutos, *Indicadores mediáticos: Análisis crítico de los modelos de evaluación internacional* (Universidad de Málaga, España, 2014), por cuanto plantea la necesidad de desarrollar mecanismos de medición no determinados necesariamente por una visión etnocéntrica anglosajona. Como acción complementaria del proyecto de investigación CSO2013-47933-C4-3P, del Plan Nacional de I+D del Ministerio de Economía y Competitividad de España, se está implementando un sistema de indicadores de libertad de prensa menos sujeto a los criterios hoy dominantes y a una visión que pudiese estar influenciada por valores mercantiles y de negocio, y no tanto por el anclaje de los medios en el sistema de libertades públicas.





1. Indicadores de RSF sobre libertad de prensa en América Latina (2002-2015)

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011-2	2013	2014	2015
Argentina	42	67	79	59	76	82	68	47	55	47	54	55	57
Bolivia	48	51	76	45	16	68	115	95	103	108	109	94	94
Brasil	54	71	66	63	75	84	82	71	58	99	108	111	99
Colombia	114	147	134	128	131	126	127	126	145	143	129	126	128
Costa Rica	15	24	35	41	29	21	22	30	29	19	18	21	13
Cuba	134	165	166	161	165	165	169	170	167	167	171	170	169
Chile	24	38	42	50	49	39	56	40	33	82	56	58	43
Ecuador	20	42	67	87	68	56	75	84	102	104	119	95	108
El Salvador	33	39	28	28	41	64	62	79	51	37	38	38	45
Guatemala	83	99	68	86	90	104	101	106	77	98	95	125	124
Honduras	--	65	53	77	64	88	100	128	143	136	127	129	132
México	75	74	96	135	132	136	140	138	136	149	153	152	148
Nicaragua	--	36	52	68	69	47	60	76	83	72	78	71	74
Panamá	49	54	61	67	39	54	57	55	81	113	111	87	83
Paraguay	32	40	47	69	82	90	91	54	54	83	91	105	109
Perú	36	55	124	116	113	117	108	85	109	115	105	104	92
R. Dominic.	--	72	31	51	52	72	83	98	97	95	80	68	63
Uruguay	21	25	45	46	57	38	43	29	37	32	27	26	23
Venezuela	77	96	90	93	115	114	113	124	134	120	117	116	137
Nº países	139	166	167	167	168	169	173	175	178	179	179	180	180

Fuente: Reporteros Sin Fronteras (2002-2015). Elaboración propia.

a la libertad de prensa, cuestiones no siempre sencillas de dirimir.² De ese modo, las cifras de muertos y desaparecidos quedan drásticamente reducidas, ya que la eficacia de la justicia no destaca entre las fortalezas de algunas naciones latinoamericanas, y son minoría los procesos que se resuelven, verifican la naturaleza del crimen e identifican a sus autores materiales e intelectuales.

En la tabla 2 se recogen cuatro fuentes estadísticas —Reporteros Sin Fronteras (RSF), Committee to Protect Journalists (CPJ), International Federation of Journalists (IFJ) e International Press Institute (IPI)—, que no son coincidentes en sus datos, pese a que los criterios generales de registro de casos son relativamente parecidos. La ausencia de verificaciones judiciales obliga a adoptar, en ocasiones, criterios de inclusión de víctimas que no se corresponden con la realidad más amplia del drama. Es cierto que el filtro depurador que discrimina los casos estrictamente relacionados con el ejercicio profesional es ne-

2 Si se toma como referencia, por ejemplo, la apertura de un procedimiento judicial y la publicación de una sentencia, la mayoría de los casos pasaría a un gran limbo informativo. La falta de diligencia y eficacia institucional es notable en las naciones más afectadas por esta crisis, lo que relaciona violencia e impunidad con la inacción estructural del sistema. Recientemente, en México, uno de los casos emblemáticos y de mayor alarma social —el asesinato del periodista Gregorio Jiménez en Veracruz—, fue calificado por la Procuraduría General de Justicia como «conflicto personal entre vecinos», circunstancia calificada por la organización Article 19 como inaceptable y ofensiva. Con frecuencia, cuando la responsabilidad alcanza a los gobiernos, se trata de presentar el homicidio en otro contexto, incluso vinculado a la delincuencia común.

cesario, pero no siempre abordable y, además, podría ensombrecer realidades ya enturbiadas por la opacidad de los sistemas. En cualquier caso, el número de agresiones a periodistas claramente identificadas como actos de violencia común es tan elevado en México, Guatemala, Honduras y Colombia, que refleja asimismo aspectos fallidos de la seguridad pública, que suelen participar del mismo clima de impunidad y crisis institucional en el que se producen las muertes objeto de este análisis.

En el caso de México, los registros no son siempre los más precisos. Las informaciones gremiales suelen incluir todas las muertes violentas, sin una depuración clara de las circunstancias, de modo que pueden atribuir una muerte en un accidente fortuito a una agresión contra el libre ejercicio profesional, sin distinguir, en otras ocasiones, las intersecciones y la contaminación entre política, justicia, periodismo y crimen organizado. La lógica analítica se rompe con frecuencia cuando se ausculta un sistema fallido, trazado por estructuras cómplices en un escenario donde la impunidad resulta ser el factor determinante de la violencia. Son frecuentes, pero no siempre evidentes, los casos de *narcoperiodistas*,³ así como la existencia de medios penetrados por los intereses de los poderosos cárteles de la droga. Un problema que igualmente se vivió en Colombia. En 1999, Javier Darío Restrepo escribía que, cuando un periodista era asesinado en su país, se buscaba al asesino en dos direcciones. Una, como un hecho relacionado con su trabajo periodístico, y la segunda que no descarta «que su muerte pueda explicarse por su vinculación con el narcotráfico». Y añadía: «Esa sola sospecha es una muerte moral que se agrega a su muerte física. Son personas que el mismo día mueren dos veces.»⁴

En las páginas que siguen, se recogen los datos referidos a los atentados contra periodistas durante los últimos 45 años. Como criterio para la inclusión en las estadísticas se ha tomado el de trabajadores de medios de comunicación de todo tipo, privados, públicos y comunitarios, adscritos a los núcleos de redacción y dirección, con exclusión de aquellos que, aun al servicio de los medios, lo hacen en talleres de impresión, procesos de producción y distribución, y venta pública de ejemplares. Se han excluido en torno a un centenar de casos ajenos al perfil descrito en aquellas fuentes en las que aparecían referidos, tanto en las etapas de las dictaduras militares como en los casos más recientes. Se mantienen, no obstante, periodistas cuyo ejercicio profesional pudiera estar sujeto a intereses espurios o directamente relacionados con el crimen organizado. La

3 El término se emplea en México, Colombia y Paraguay, entre otros países, y se hizo muy presente a raíz de la detención de periodistas mexicanos de Televisa en Nicaragua, sobre los que se había divulgado un video en el que aparecían junto al jefe del cártel de Los Caballeros Templarios. El corresponsal de *Excélsior* en Culiacán, Martínez Montenegro, es considerado el primer periodista del que se tiene constancia de presuntos vínculos con el crimen organizado (Raymundo Riva Palacio, «Narcoperiodistas», en *El Financiero*, México DF, 25-09-2014). La muerte en 1978 de Montenegro, que provocó una huelga de periodistas, es un caso claro de la ambigüedad con la que operan ciertos profesionales vinculados al crimen organizado, ya que aparentemente su trabajo consistía en la denuncia de la corrupción política y sus vínculos con el narcotráfico. En agosto de 2015, fue asesinado en Orizaba, Veracruz, Juan Heriberto Santos Cabrera, en el que podría ser, según la versión de las autoridades gubernativas, el caso más reciente de *narcoperiodista*. Profesional durante años de Televisa, fue muerto junto al jefe del cártel de Los Zetas en la zona.

4 «Noticias de alto riesgo» (1999), recogido en *Sala de Prensa*, año 2, vol. 2, en www.saladeprensa.org/art31.htm [Consultado: 29-06-2015].





BERNARDO DÍAZ NOSTY

2. Muertes registradas por RSF, CPJ, FIJ e IPI (2002-2015)

		2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015*	Total
Brasil	RSF	2	2	2	1	1	1			1	3	5	5	2	2	27
	CPJ	2	2	2/1			1		0/1	1	3/3	4/1	3/1	3	3/1	32
	FIJ	2	3/1	3	1	3	2	1	2	2	5	6	4	3	3	41
	IPI			3	2	1	1	1	2	2	5	5	6	4	1	39
Colombia	RSF	3	4	1	1	3			1	2	1	1	1	2	1	21
	CPJ	2/6	5/1	1	2	2/1	0/1		1/2	1/1	0/1	1/1	1/0	0/1	0/2	33
	FIJ	3/5	7/1	3	3	5	1	1	4	3	1	3	3	3	3	49
	IPI	15	9	1	2	3			6	3	1	3	2	2	1	48
Guatemala	RSF	1				1									1	3
	CPJ		1			0/1	0/1		0/2		0/1		0/2		1/1	10
	FIJ		1/1			2	2	1	3	2	1		2		2	17
	IPI					1	1	1	1	2	1		3		1	13
Honduras	RSF							1		3	3	2	3	1		13
	CPJ		0/1				1		0/2	3/6	0/4	0/1	0/2	0/2		22
	FIJ		1				1	1	3	10	7	2	3	6	3	36
	IPI		1				1	4	5	2	3	2	4			25
México	RSF			3	2	9	2	4	3	7	5	6	2	3	2	48
	CPJ			3/1	1/1	2/5	2/2	2/4	3/5	3/7	3/4	2/4	0/3	2/1	3/1	64
	FIJ	1/1		5	2/1	10	6	10	13	10	11	10	4	5	7	94
	IPI			4	2	7	3	5	11	12	10	7	3	2	1	70
Paraguay	RSF						1				1		1	2		4
	CPJ						1				0/1			3		4
	FIJ						1	1	1				2	4		9
	IPI						1		1		1		2	2		7
Perú	RSF			2			1				3					6
	CPJ			2			1				1/2		0/1	0/1		8
	FIJ	3		2			1				1			2		6
	IPI			2			1				3	4	1	1		12
Resto de países	RSF	1		3	1	2		2	2		2	1				14
	CPJ	1		3/1	1	6/2	-/1	1/2	2		3/2	1				26
	FIJ	2		7	1/1	6	1	4	3	2	5	1	1	2	1	37
	IPI	1	1	4	1	2	1	2	2	2	3	1	1	1		20
Totales	RSF	7	6	11	5	16	5	7	6	13	18	15	12	10	6	137
	CPJ	10	10	14	5	14	11	9	18	22	28	15	13	13	12	194
	FIJ	17	16	19	9	29	15	19	30	29	31	22	19	25	19	299
	IPI	21	17	14	7	16	10	13	28	24	27	23	23	12	4	239

* Hasta 15 de agosto de 2015. En los datos de CPJ y FIJ se contabilizan dos opciones, muertes por motivos confirmados y bajo investigación (p. ej.: 1/1), si bien ambas cifras aparecen sumadas en los totales.
FUENTE: RSF, CPJ, FIJ e IPI (2002-2015). Elaboración propia.

ausencia de datos fiables en situaciones de quiebra ética e institucional, donde representantes públicos pueden aparecer implicados en los actos criminales, dificulta el discernimiento sobre el perfil estrictamente profesional de la víctima y la naturaleza del asesinato. En algunos casos, la muerte se produce cuando el periodista relacionado con el crimen organizado decide abandonar la posición, precisamente para evitar que divulgue lo que conoce.

Debe advertirse, no obstante, que la proyección exterior de los crímenes a periodistas en América Latina se basa en la publicidad mediática de los mismos, no en la verificación de las causas de la agresión y en la acción de la justicia.

La anomalía latinoamericana

Por razones diversas y en escenarios distintos, la presión y el hostigamiento sobre los periodistas en el ejercicio profesional ha sido una constante en América Latina. Una práctica que, en muchos casos, ha supuesto el secuestro, la desaparición y la muerte violenta, y ha dado argumento a la que podría definirse como la *anomalía latinoamericana*. Una anomalía relacionada con el desarrollo democrático, al tiempo que una manifestación de la resistencia de instancias de poder fáctico a la transparencia, la crítica, el debate y, en definitiva, a la democracia. El asesinato de 1 051 periodistas desde 1970, fecha que se toma como punto de partida estadístico, superan una media de 22,8 casos al año. Lo que podría parecer una resultante nutrida fuertemente por los años de las dictaduras militares y de las luchas armadas, lejos de los escenarios de estabilidad democrática, queda desmentida por los datos de los últimos años, que acentúan el dramatismo de la crisis.

La corrupción política y el narcopoder han ido tomado el relevo al terrorismo de Estado de los años setenta, y a las luchas armadas de las décadas siguientes. En 2014, se registraron 34 homicidios de periodistas en ocho naciones, con fuerte peso estadístico de México (9) y Honduras (8). En 2015, se contabilizaban 37 casos en ocho países, con mayor protagonismo de México (10), Honduras (9) y Brasil (9). Por ello, aunque el fenómeno se ha visto drásticamente reducido en algunos países, especialmente en los del hemisferio sur, hay razones para seguir hablando de la *anomalía latinoamericana*.

El asesinato de periodistas constituye «la forma de censura más extrema» (OEA, 2008: 11).⁵ Es «la censura del fuego» (Lozano y Gutiérrez, 2004). Las muertes y las desapariciones de periodistas no agotan la gama de las amenazas, ni hacen visibles aquellas situaciones que no son denunciadas por el ambiente de desconfianza, temor, desprotección e impunidad. Antes de llegar al asesinato de un periodista, suele sucederse al acoso sobre él y sus familiares, las agresiones físicas, la difamación, las extorsiones... Todo ello, con independencia de la fuente agresora, conduce a la quiebra de la independencia profesional, a la renuncia de la actividad periodística, al exilio, cuando no a la

⁵ El informe de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión —*Estudio especial sobre asesinato de periodistas*. Washington, 2008— añade: «El asesinato de un periodista no solo vulnera en forma grave su derecho a la vida, sino que suprime en forma radical su derecho a expresarse libremente y vulnera el derecho de las sociedades y de sus ciudadanos y ciudadanas a buscar y recibir informaciones e ideas de toda índole. La vulneración de la dimensión social y colectiva del derecho a la libertad de expresión se hace aún más grave por el efecto de autocensura que tiene, sobre los demás trabajadores de la comunicación social, el asesinato de un periodista cometido en razón de su labor. La impunidad de estos crímenes acentúa la autocensura y constituye, también, una seria vulneración del derecho a la libertad de expresión en su dimensión individual y en su dimensión colectiva.»





claudicación y a la entrega a las condiciones que establece el enemigo. De este modo, se configuran sistemas de medios intervenidos, carentes de libertad y regidos por los mecanismos del miedo que conducen a la autocensura.⁶

La estrategia de la agresión, que en los últimos años, se centra en el hemisferio norte, con fuerte peso de México en las estadísticas, revela que las víctimas suelen ser modestos trabajadores, en condiciones laborales precarias, que viven en zonas alejadas de los grandes medios centrales, y que, en la mayoría de las ocasiones, tienen un carácter local y comunitario. En la actualidad, en el caso de México, resultan infrecuentes las agresiones más violentas a trabajadores de los medios en las grandes ciudades o sobre los periodistas relevantes y de mayor influencia social. Aquí, las injerencias son más sutiles. No ocurrió así durante las dictaduras militares, con una represión netamente urbana, ni en algunas de las agresiones en Colombia, especialmente en las acciones de los cárteles de la droga sobre los grandes medios de Bogotá y Cali.

Aunque las muertes y desapariciones, por su naturaleza de violencia extrema, causen mayor alarma social, estas solo representan una parte, la más dramática, de todo un repertorio de coacciones y obstrucciones sobre los medios y los periodistas. Si es posible identificar el número aproximado de asesinatos y desapariciones, es más difícil cuantificar otro tipo de agresiones e injerencias que llevan a doblegar la voluntad de quien informa, a excluirlo de la actividad profesional, o a obligarle a escribir al dictado de otros y emplear, de forma habitual, mecanismos de control y autocensura. Respuestas propias de la naturaleza humana bajo la presión y el miedo, lejos del mito romántico que atribuye heroicidad al periodista, sin desmerecer por ello a quienes, en su riesgo diario, terminan por mostrar rasgos heroicos.

En general, los sistemas de medios de las naciones castigadas por la violencia aparecen muy debilitados y, en su memoria profesional, pesan las experiencias contrarias al libre ejercicio del periodismo. El efecto de los atentados sobre los periodistas es la esterilización de la libertad profesional. En diciembre de 2012, el portal de noticias de Veracruz *Plumas Libres* lanzó una alerta por la que renunciaba a publicar determinadas informaciones «por falta de garantías para el ejercicio del periodismo» y respeto a la integridad de sus redactores, y añadía: «Esperamos la comprensión de la sociedad ante un escenario de descomposición creciente para el periodismo en Veracruz».⁷ La Red de Periodistas de a Pie recopiló testimonios de profesionales afectados, entre los que se podía leer: «La psicosis se ha apoderado del periodismo en Veracruz (...) Ante el éxodo masivo de reporteros policiacos, las mesas de redacción se

⁶ Una de las consecuencias del acoso psicológico sobre las redacciones es el exilio o el abandono de la actividad profesional, aspectos no siempre bien recogidos por los indicadores, ya que muchas de estas decisiones personales se amparan en el sigilo para evitar la persecución. Ya en el período de las dictaduras militares fueron muy numerosos los exilios de periodistas brasileños, uruguayos, chilenos y argentinos. Este mecanismo de supervivencia se repitió en Colombia (Robinson et al., 2001: 7 y ss.) y se conoce actualmente en Centroamérica y México. En este último país, entre 2010 y 2015 se han contabilizado 34 desplazados, aunque esta es una cifra poco real, ya que muchos no comunican la situación para evitar problemas. Según Article 19, tras el asesinato de Regina Martínez, huyeron de Veracruz 23 profesionales.

⁷ «Veracruz, el miedo que silencia», en <http://nuestraaparenterendicion.com/index.php/blogs-nar/red-de-periodistas-de-a-pie/item/1870-veracruz-el-miedo-que-silencia> [Consultado: 20-08-2015].



quedaron con el problema de cómo llenar esa sección (...) Nadie sale a informar desde aquel 26 de julio, día en que se encontró el cuerpo decapitado de Yolanda Ordaz (...) La investigación y el quehacer periodístico han quedado en segundo plano.» La periodista mexicana Lydia Cacho, premio mundial Libertad de Prensa de Unesco 2008, ha reflejado las sensaciones que tuvo tras una de las amenazas que recibió: «El miedo se coló entre mis sueños (...) Vuelven a mi mente las palabras de la penúltima amenaza de muerte que recibí por correo electrónico. Primero, entregarían mis manos a mi pareja; luego, darían la cabeza a mi padre».⁸

Las amenazas están implícitas en la ejemplaridad de las imágenes que, en sí, son un acto más de violencia, y constituyen una advertencia que, en ocasiones, narran las notas que acompañan a los cadáveres torturados, decapitados, descuartizados. La imagen viva del miedo y la lógica del terrorismo provocan un efecto directo sobre redacciones desprotegidas, mal pagadas, desasistidas por el abandono, cuando no por la hostilidad añadida de las instituciones llamadas a protegerlas y a garantizar la libertad de prensa como requerimiento del Estado de derecho.

Las modalidades de acoso sobre los periodistas son muy variadas y, en ocasiones, nacen de las prácticas restrictivas establecidas desde la propiedad y la dirección de los mismos medios. Es decir, muchas de las presiones externas no llegan directamente al periodista, sino que aparecen integradas en la línea editorial y en la agenda del medio. No obstante, se han tipificado numerosas modalidades que, en muchos casos, pueden catalogarse como amenazas, y suelen producirse, por regla general, en las fases previas al asesinato de los profesionales.

Sobre la importancia de estas manifestaciones basta referir los datos que, en un período de relativa normalización en Colombia, ofrece la Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP). En la tabla 3 se resumen las irregularidades registradas durante diez años (2006-2015), tiempo en el que se registraron 14 asesinatos de periodistas.

Por cada muerte se denunciaron otras 99 violaciones de la actividad profesional, dominadas por las amenazas, con 863 víctimas (62 por cada asesinato) y la obstrucción al trabajo periodístico. Formas de hostigamiento habituales que, sin alcanzar el dramatismo de los atentados mortales, minan la moral de los informadores y pueden conducir sus prácticas constructivas a soluciones reguladas por el miedo, la autocensura y el dictado de intereses ajenos a los de sus audiencias (Cardona, 2009).⁹ Cabe suponer que el número de denuncias

8 «No quiero perder la cabeza», en PEN Internacional, 2013 (www.pen-international.org/no-quiero-perder-al-cabeza/) [Consultado: 2-08-2015].

9 La presión sobre los periodistas colombianos durante más de medio siglo de guerra civil está descrita por hechos dramáticos en los que se ha entrecruzado el fuego de las autoridades del Estado, las guerrillas, los paramilitares y los cárteles de la droga. El suceso que alcanzó mayor eco mundial, en un escenario con más de 170 muertos, fue el asesinato de Guillermo Cano Isaza, director de *El Espectador*, el 16 de diciembre de 1986, tres años antes de atentado del cártel de Medellín que destruyó la redacción del diario. Unesco instituyó en 1997 el Premio Mundial de la Libertad de Prensa Guillermo Cano en honor del periodista que hizo frente a la barbarie del narcoterrorismo con la palabra.



BERNARDO DÍAZ NOSTY

3. Indicadores FLIP sobre agresiones a periodistas en Colombia (2010-2015)		2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015*	Total
Agresión	Violaciones							31	10	22	11	74
	Víctimas							38	30	32	13	113
Amenaza	Violaciones	77	85	71	65	47	93	78	52	61	40	669
	Víctimas	88	95	93	93	60	119	91	75	72	51	835
Asesinato	Violaciones	3	2		1	2	1	1	2		2	14
	Víctimas	3	2		1	2	1	1	2		2	14
Atentado contra infraestructura	Violaciones	1	2	2		3	2	3	1	1	4	19
	Víctimas	1	2	2		2	2	3	0	1	8	21
Desplazamiento	Violaciones				1	1		5	1	1	1	10
	Víctimas				1	1		6	1	1	1	11
Detención ilegal	Violaciones	5	2		2		2	8	4	6	1	30
	Víctimas	8	2		3		2	9	10	6	1	41
Estigmatización	Violaciones				1		1	1	7	3	14	27
	Víctimas				1		1	1	7	3	17	30
Exilio	Violaciones	10	7	2	3	2	2	1	3	1		31
	Víctimas	10	7	2	3	1	2	1	3	1		30
Herido en cobertura	Violaciones		1	1	1		1	2	2			8
	Víctimas		1	1	2		1	2	2			9
Obstrucción al trabajo periodístico	Violaciones	17	25	21	39	30	9	23	29	34	25	342
	Víctimas	20	70	25	91	50	10	15	55	46	56	438
Secuestro	Violaciones	3	1	1	3	2		2	1		1	14
	Víctimas	4	2	1	6	7		2	1		1	24
Tentativa de homicidio	Violaciones					1		2	1	1		5
	Víctimas					1		3	1	1		6
Trato inhumano o degradante	Violaciones	24	37	31	27	29	21				2	171
	Víctimas	32	80	56	38	45	23				2	276
Otras	Violaciones							1	2	2	1	6
	Víctimas							1	1	2	1	5
Total	Violaciones	140	162	129	143	117	132	159	123	132	102	1.339
	Víctimas	166	261	180	239	169	161	193	194	165	153	1.881

Ha sido eliminado el campo «violencia sexual» por no registrar ninguna incidencia.

Fuente: Flip. Elaboración propia.

solo abarca una parte de los hechos irregulares y que el silencio que buscan quienes hostigan a los periodistas se extiende también ante muchos casos de agresiones físicas o psicológicas sin que se produzcan denuncias. La desconfianza suele basarse en la experiencia percibida de la impunidad crónica.

Un informe de la organización Article 19 —*Estado de censura*— sobre las agresiones a periodistas en México, refiere 330 episodios documentados en 2013 y 326 en 2014, lo que supone una agresión constatada cada 27 horas. En 2014, las agresiones físicas y los daños materiales fueron las de mayor registro, con el 43% de los casos, seguidas de las intimidaciones (16%), las detenciones arbitrarias (14%) y las amenazas (13%). Del total de los registros, el 48% fue atribuido a funcionarios públicos, responsables del mayor número de ataques a la prensa durante 2014. Al tiempo, el estudio (Article 19, 2015: 20) revela que, más allá de los escenarios habituales de la violencia extrema (muertes y desapariciones), en el Distrito Federal se produjo el mayor número de agresiones (26%), por delante de Quintana Roo (12,9), Veracruz (12,6), Guerrero (8,6) y Oaxaca (6,7).

En Guatemala, el Observatorio de los Periodistas de Cerigua recoge con detalle las denuncias registradas, entre las que sobresalen, de forma destacada, las amenazas y las agresiones físicas.¹⁰

Ámbito geográfico y evolución de las agresiones

En los últimos cincuenta años, se pueden distinguir distintos períodos en cuanto a la violencia sobre los trabajadores de los medios. En la década de los setenta del pasado siglo, descrita por los regímenes militares que, bajo la estrategia estadounidense, desplegaron el Plan Cóndor, se asistió a una esterilización ideológica de amplio espectro, que no solo afectó a los periodistas, sino que puso especial énfasis en todos aquellos que eran asociados a posiciones calificadas de revolucionarias y terroristas (Schindel, 2012; Elías, 2005; Salomé, 1999; Oesterheld, Sajón y Suárez, 1999; Blaustein y Zubieta, 1998).

Como ya se ha anticipado, la violencia contra los periodistas en América Latina ha estado sujeta a distintos vectores de hostilidad, determinados por razones que van desde la acción represiva de las dictaduras militares a la estrategia del crimen organizado, si bien en este último caso, y en ello es muy ilustrativa la realidad mexicana y de algunas naciones centroamericanas, a la ineficacia de las instituciones se une la acción directa de las estructuras fallidas del Estado (Article 19, 2015, 2008; Cencos, 2012; Moncada, 2012; Acosta, 2012; Gibons y Spratt, 2011).

Lo que empezó siendo, en términos de alarma internacional, la obra de regímenes militares, fenómeno muy focalizado en el hemisferio sur, donde se produjeron más del 80,5% de las muertes y desapariciones, cambió de orientación geográfica en las décadas siguientes. Fue entonces cuando las naciones del hemisferio norte polarizaron, en valores siempre superiores al 70%, la estadística de la violencia (tabla 4). No obstante, a pesar de una cierta constante en los registros de muertes y desapariciones, en términos relativos, como consecuencia del incremento de población, el número de casos por millón de habitantes ha descendido de 0,72, en la década de los setenta, a 0,34 en la

¹⁰ Véase <http://cerigua.org/article/mapa-de-las-agresiones-a-la-libertad-de-expresion/>





4. Muertes violentas según hemisferio y valor demográfico (1970-2015)

		1970-1979	1980-1989	1990-1999	2000-2009	2010-2015	1970-2015
Hemisferio norte	Habitantes (en millones)	134	168	205	239	267	
	% sobre total región	42,9	43,2	43,8	44,1	44,6	
	Periodistas m/d	44	186	130	167	154	681
	% sobre total	19,5	80,2	70,7	82,3	74,8	64,8
	M/D por millón habitantes	0,33	1,11	0,63	0,70	0,58	
Hemisferio sur	Habitantes (en millones)	178	221	263	303	331	
	% sobre total región	57,1	56,8	56,2	55,9	55,4	
	Periodistas m/d	182	46	54	36	52	370
	% sobre total	80,5	19,8	29,3	17,7	25,2	35,2
	M/D por millón habitantes	1,01	0,20	0,21	0,12	0,16	
Total América Latina	Habitantes (en millones)	312	389	468	542	598	
	Periodistas M/D	226	232	184	203	206	1.051
	M/D por millón habitantes	0,72	0,60	0,39	0,37	0,34	

Datos de población: Banco Mundial. Se ha tomado en cada período el año intermedio (1975, 1985, 1995, 2005 y 2013).
Fuente: Observatorio de la Libertad de Prensa en América Latina de Infoamérica (OIA). Elaboración propia.

primera década del siglo XXI. Asimismo, se observa un claro contraste hemisférico, con predominio del norte en los valores críticos, donde el índice relativo alcanzó 1,11 en los años ochenta y, ya en la primera década del siglo XXI, descendió 0,70, pero casi seis veces superior al 0,12 del sur.

Las cifras que aparecen en las tablas 4 a 10, relativas al período 1970-2015, con un registro total de 1 051 casos de periodistas muertos y desaparecidos, se corresponden con los que están personalizados documentalmente en la base de datos de Infoamérica, de acceso libre a través de internet.¹¹

La primera década analizada (tabla 5) está descrita por el terrorismo de Estado. Los datos estadísticos reflejan las ejecuciones sin juicio previo, asesinatos, torturas y secuestros basados en criterios de limpieza ideológica. Sobre-sale Argentina, con 127 casos, 96 de ellos en solo dos años (1976 y 1977), por delante de Chile (26), Brasil (23) y, en menor medida Uruguay, doce de cuyos periodistas, exiliados en Argentina a raíz de la dictadura cívico-militar de su país (1973), fueron asesinados, la mayoría de ellos en Buenos Aires, en operaciones coordinadas al formarse el régimen militar argentino. En este período murieron prestigiosos profesionales, de un perfil ideológico marcado y en el ámbito urbano de los medios. En 1976, América Latina alcanzó la cifra récord de 64 periodistas muertos o desaparecidos, 62 de ellos en las dictaduras militares del Sur, con un fuerte protagonismo argentino (58).

Pasado el período central de las dictaduras militares, el valor estadístico de la violencia contra los periodistas se desplazó hacia el hemisferio norte. En la

¹¹ El Observatorio de la Libertad de Prensa en América Latina recoge la información de los 1 051 casos, a fecha 31 de diciembre de 2015, referidos en las estadísticas, con identificación de las víctimas de muertes y desapariciones, medio en el que trabajaba el periodista, fecha del suceso y otras circunstancias (www.infoamerica.org/libex/libex_portada.htm).

Medio siglo de atentados contra periodistas



5. Periodistas muertos y desaparecidos en América Latina (1970-1979)											
	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	Total
Argentina				1	6	6	58	38	13	5	127
Bolivia	2	2					1				5
Brasil	2	1	3	4	5	6	2				23
Chile				14	9	1	1	1			26
Colombia								1		5	6
Costa Rica											
Cuba											
Ecuador											
El Salvador											
Guatemala	6	1			2	3	1		4	2	19
Honduras											
México	1	1		1		1	1	1	2	3	11
Nicaragua									1	2	3
Panamá											
Paraguay											
Perú											
R. Dominicana	1	1		2	1						5
Uruguay								1			1
Venezuela											
Total	12	6	3	22	23	17	64	42	20	17	226

En Chile y Argentina no se incluyen los numerosos estudiantes de Periodismo muertos y desaparecidos.
Fuente: Observatorio de la Libertad de Prensa en América Latina de Infoamérica (OIA). Elaboración propia.

6. Periodistas muertos y desaparecidos en América Latina (1980-1989)											
	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	Total
Argentina	1		1								2
Bolivia	2										2
Brasil			3		1		1		2	4	11
Chile				1	2		1				4
Colombia	3		1	4	4		8	4	5	15	44
Costa Rica											
Cuba											
Ecuador				1						1	2
El Salvador	7	12	6	1	2					8	36
Guatemala	29	19	6	2		4			1	1	62
Honduras		1		2					1		4
México	3		1	2	2	1	8	4	5	8	34
Nicaragua					3			1			4
Panamá										1	1
Paraguay											
Perú			1	8	2	2		1	2	8	24
R. Dominicana		1									1
Uruguay	1										1
Venezuela											
Total	46	33	19	21	16	7	18	10	16	46	232

Fuente: Observatorio de la Libertad de Prensa en América Latina de Infoamérica (OIA). Elaboración propia.

Continúa hoy
Colombia, cuatro décadas de violencia
Patricia Vega Jiménez
Centroamérica, crisis humanitaria

Rol de la
Basilisa A mordida do ouroboros
Andrés Insuasti y Javier Ortega
Chile, la sombra de la dictadura
Ana María Utrilla
Ser o no ser periodista en México

Mira tu
Argentina: Estado y medios
Ruth de Frutos

Bernardo Díaz Nosty
Medio siglo de atentados
contra periodistas

Mujeres periodistas:
Violencia aumentada

Uchuraccay:
La memoria
en cómic



BERNARDO DÍAZ NOSTY

7. Periodistas muertos y desaparecidos en América Latina (1990-1999)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	Total
Argentina				1				1		1	3
Bolivia											
Brasil		2	1		2	7	3	3	2		20
Chile	1										1
Colombia	6	12	4	7	7	4	2	7	8	7	64
Costa Rica											
Cuba											
Ecuador			1								1
El Salvador	2			1				1			4
Guatemala	2	1	2	2	2	2	4	4	1	1	21
Honduras				1			1				2
México	3	5	3	5	3	1	3	4	4	2	33
Nicaragua											
Panamá											
Paraguay		1						1			2
Perú	3	7	7	2			1	4	2	1	27
R. Dominicana					1	1					2
Uruguay											
Venezuela			3	1							4
Total	17	28	19	20	15	15	14	25	17	12	184

Fuente: Observatorio de la Libertad de Prensa en América Latina de Infoamérica (OIA). Elaboración propia.

8. Periodistas muertos y desaparecidos en América Latina (2000-2009)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Total
Argentina											
Bolivia		1							1		2
Brasil	1	2	2	4	2	2	2	2	1	1	19
Chile											
Colombia	10	10	11	8	2	4	3	2		3	53
Costa Rica		1		1							2
Cuba											
Ecuador						1	2				3
El Salvador							1	1		1	3
Guatemala	1	1		2	1		2	3	4	2	16
Honduras		1		1			1	1	1	3	8
México	5	3	2	3	7	3	11	10	9	15	68
Nicaragua					2	1					3
Panamá									1		1
Paraguay	1	1	1		1		1	1		1	7
Perú					2			1			3
R. Dominicana					1		3		1		5
Uruguay	1						1				2
Venezuela			1		1		3		1	2	8
Total	19	20	17	19	19	11	30	21	18	28	203

Fuente: Observatorio de la Libertad de Prensa en América Latina de Infoamérica (OIA). Elaboración propia.

Medio siglo de atentados contra periodistas



	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Total
Argentina							
Bolivia		1					1
Brasil	2	7	6	5	6	9	35
Chile							
Colombia	4	1	3	2	3	3	16
Costa Rica							
Cuba							
Ecuador	1		1	1			3
El Salvador		1			1	1	3
Guatemala	1	1		4		3	9
Honduras	11	6	9	3	8	9	46
México	19	13	15	8	9	10	74
Nicaragua							
Panamá		1					1
Paraguay		1		2	3	1	7
Perú		3		1	2		6
R. Dominicana		1			2	1	4
Uruguay							
Venezuela		1					1
Total	38	37	34	26	34	37	206

Fuente: Observatorio de la Libertad de Prensa en América Latina de Infoamérica (OIA). Elaboración propia.

	1970-1979	1980-1989	1990-1999	2000-2009	2010-2015	1970-2015
México	11	34	33	68	74	220
Colombia	6	44	64	53	16	183
Argentina	127	2	3			132
Guatemala	19	62	21	16	9	127
Brasil	23	11	20	19	35	108
Honduras		4	2	8	46	60
Perú		24	27	3	6	60
El Salvador		36	4	3	3	46
Chile	26	4	1			31
R. Dominicana	5	1	2	5	4	17
Paraguay			2	7	7	16
Venezuela			4	8	1	13
Bolivia	5	2		2	1	10
Nicaragua	3	4		3		10
Ecuador		2	1	3	3	9
Uruguay	1	1		2		4
Panamá		1		1	1	3
Costa Rica				2		2
Cuba						
Total	226	232	184	203	206	1.051

Fuente: Observatorio de la Libertad de Prensa en América Latina de Infoamérica (OIA). Elaboración propia.

producen. Entre 2010 y 2015, el protagonismo de México adquiere una relevancia dramática. Solo en seis años supera los registros de décadas anteriores, con 74 casos (tabla 9), cuando Colombia aminora significativamente su peso estadístico (16), sobrepasada en la lista negra por Brasil (35) y, muy especialmente, Honduras (46), donde a las consecuencias del golpe de Estado de 2009 se unen muchos de los factores ambientales e institucionales que describen a los sistemas fallidos.¹² La densidad de las agresiones en Honduras es especialmente alarmante, ya que con apenas 8,7 millones de habitantes, catorce veces inferior a la de México, el número de víctimas revela la violencia relativa más alta en los 45 años de este estudio.

El recuento global, para el período 1970-2015, recoge 1.051 casos documentados, no siempre esclarecidos y argumentados en cuanto a las motivaciones, relación con la libertad de expresión, compromiso ético de la víctima, etc., entre otras razones por la opacidad que ha rodeado a muchos de estos sucesos, la debilitada o nula acción de la justicia y el reinado amplio de la impunidad. Ciertamente, cabe distinguir entre periodistas muertos violentamente en el ejercicio de la profesión de los muertos violentamente por razones no esclarecidas. Por ello, se puede afirmar que no siempre se refleja en los datos estadísticos la causalidad del hecho violento, pero sí que este se produjo y acabó con la vida de un periodista o provocó su desaparición.¹³

A pesar de la dureza del terrorismo de Estado en el caso de la dictaduras militares, las cifras dramáticas que denunciaron la persecución y el crimen en Argentina, Chile, Brasil y otras naciones sudamericanas (Salomé, 1999; Carmona, 1997), han sido desbordadas por el desgobierno y la acción del crimen organizado, cuando no por la connivencia entre expresiones ilegítimas y corruptas de poder, así como por la ineficacia de las instituciones llamadas a la defensa del Estado de derecho (Guerrero, 2010; Gibons y Spratt, 2010). México, con 220 muertes y desapariciones, duplica prácticamente el registro de Argentina (132), casi exclusivamente referido a los años setenta del pasado siglo y, en poco tiempo, ha sobrepasado ampliamente la cifra de Colombia (183). Guatemala (126) se sitúa ligeramente por encima de Argentina, pero no se debe olvidar que la población de este país es casi tres veces superior a la de Guatemala (tabla 10).

¹² La expresión de un sistema fallido se advierte en la información que se ofrece sobre la realidad nacional por parte de las organizaciones defensoras de los Derechos Humanos. La web Conexihon/Comunicación para vencer el miedo (<http://conexihon.hn>) del Comité por la Libre Expresión (C-Libre), que promueve la Libertad de Expresión y el Derecho a la Información en Honduras, publicó, el 30 de junio de 2015, un informe detallado bajo el título: «*Narcodiputado habría ordenado matar a ocho periodistas hondureños*». Con ocasión del viaje del papa Francisco a América Latina, en julio de 2015, el Sindicato de Periodistas del Paraguay (SSP) le envió un mensaje en el que hacía referencia a los asesinatos de periodistas en el país y «a la incursión del narcotráfico en la política y en el poder público, proceso que hoy toda la ciudadanía conoce como *narcopolítica*».

¹³ Así, en la base de datos de la Fundación para la Libertad de Prensa, acorde con la excelente labor de seguimiento de las agresiones de todo tipo y la impunidad de los delitos, se recoge entre los periodistas asesinados en 1998 a Bernabé Cortés Valderrama, con sentencia condenatoria para sus agresores, del que Javier Darío Restrepo escribe: «Las reseñas periodísticas sobre su asesinato consignaron, como parte de su hoja de vida, que su nombre había figurado en las listas de presuntos destinatarios de dineros del narcotráfico, reveladas ante la justicia de Estados Unidos por el ex contador del cártel de Cali Guillermo Palomari» («Noticias de alto riesgo» (1999), en *Sala de Prensa*, año 2, vol. 2, www.saladeprensa.org/art31.htm).

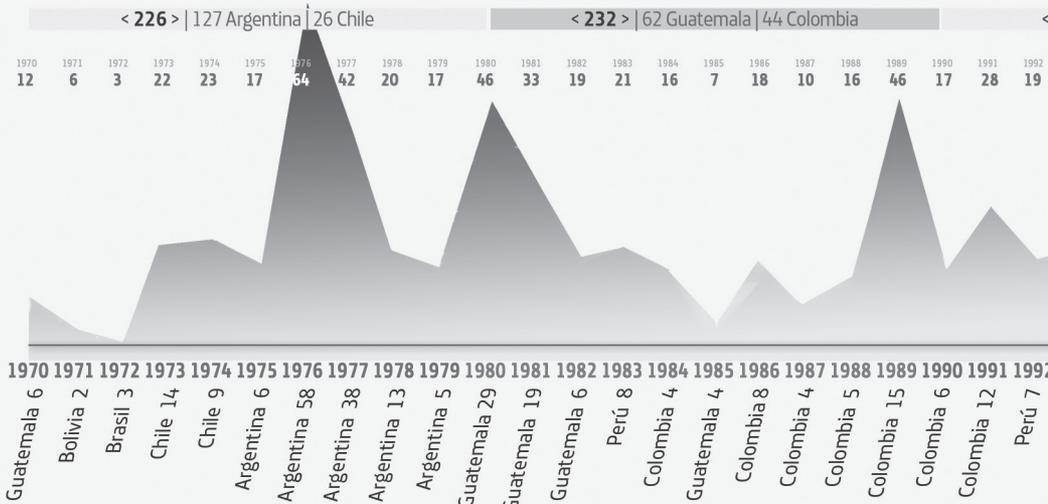
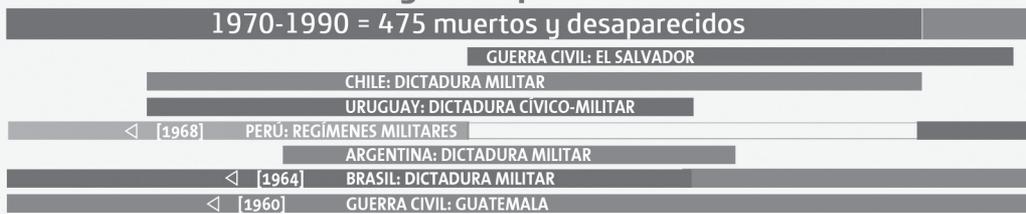


Continúa hoy
Colombia, cuatro décadas de violencia
Patricia Vega Jiménez
Centroamérica, crisis humanitaria
Milor Bilić
Brasil: A mordida do ouroboro
Andrés Insaurralde y Javier Ortega
Chile, la sombra de la dictadura
Anaer Arribas Urzúa
Ser o no ser periodista en México
Marta Vucelja
Argentina: Estado y medios
Fernando Das Neves
Medio siglo de atentados
contra periodistas
Mujeres periodistas:
Violencia aumentada



Uchuraccay: La memoria en cómic

Periodistas asesinados y desaparecidos en América Latina



© Infoamérica [actualizado 16-04-2016]

El caso singular de México

La magnitud territorial de América Latina y su gran diversidad describen realidades sociales y políticas que, en términos de libertad de prensa, marcan contrastes acusados. No es lo mismo el escenario de los medios en México y Honduras, por ejemplo, que en naciones del Cono Sur como Uruguay y Chile; o, dentro de las naciones centroamericanas, entre Honduras y Costa Rica. Aun así, la radiografía de conjunto muestra zonas de máxima tensión en Estados en los que las libertades públicas están garantizadas en términos constitucionales, pero donde, en la práctica, el ejercicio del periodismo se encuentra sometido a presiones, extorsiones, violencia y descrédito.

a (1970-2015)

1991-2015 = 578 muertos y desaparecidos

Asesinados y desaparecidos 1970-2015 = 1.051

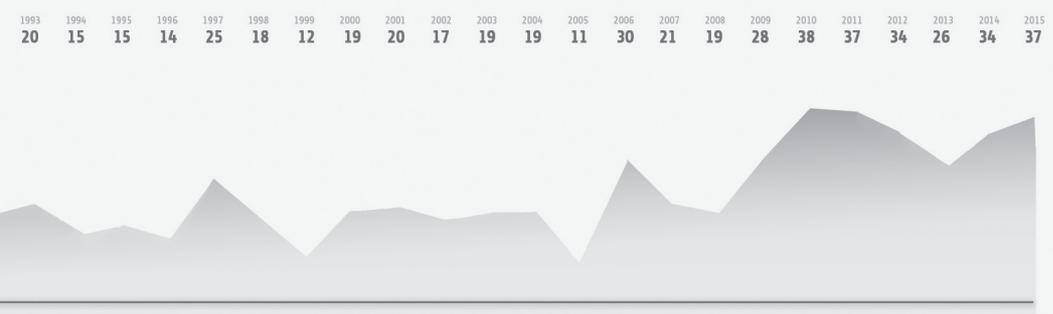
1990-2000 | DICTADURA FUJIMORI

2009 | HONDURAS: GOLPE

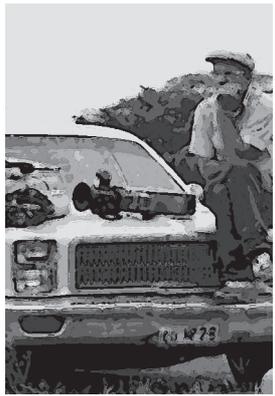
1948 | COLOMBIA: GUERRA CIVIL | GUERRILLA | PARAMILITARES | NARCOTRÁFICO | BANDAS CRIMINALES

MÉXICO: GUERRA CONTRA EL NARCOTRÁFICO

184 > | 64 Colombia | 33 México < 203 > | 68 México | 53 Colombia < 206 > | 74 México | 46 Honduras



1993 Colombia 7
 1994 Colombia 7
 1995 Brasil 7
 1996 Guatemala 4
 1997 Colombia 7
 1998 Colombia 8
 1999 Colombia 7
 2000 Colombia 10
 2001 Colombia 10
 2002 Colombia 11
 2003 Colombia 8
 2004 México 7
 2005 Colombia 4
 2006 México 11
 2007 México 10
 2008 México 9
 2009 México 15
 2010 México 19
 2011 México 13
 2012 México 15
 2013 México 8
 2014 México 9
 2015 México 10



En el período de dictaduras militares, las agresiones se dirigieron contra destacados periodistas cuya militancia y pensamiento eran tenidos por “subversivos”, acción que se mantuvo en las naciones con conflictos guerrilleros, en este caso, por regla general, en zonas del interior y ámbitos rurales. En las últimas décadas, las víctimas aparecen asociadas, en gran medida, a pequeños medios locales y a ámbitos rurales, con un perfil profesional muy precario, ya que en la mayoría de los casos, pertenecen a medios locales, cercanos a la geografía de las narcoguerras. Por eso, cuando se analizan las cifras de los atentados, no siempre cabe homologarlas con los criterios de registro estadístico que se dan en otras zonas del planeta, donde se conocen mejor las causas y los homicidios, y las víctimas están identificadas como profesionales de la información. No obstante, sería ingenuo admitir la bondad universal de los periodistas e ignorar cómo en muchos casos de precariedad laboral o simple



11. Índices de impunidad CPJ (2008-2014)								
		2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
México	<i>Ranking</i> casos	10 7	11 5	9 9	8 13	8 15	7 15	7 16
	Casos/millón hab.	0.068	0.057	0.085	0.121	0.132	0.131	0.132
Colombia	<i>Ranking</i> casos	4 20	5 16	5 13	5 11	5 8	5 8	8 6
	Casos/millón hab.	0.439	0.347	0.292	0.241	0.173	0.171	0.126
Brasil	<i>Ranking</i> casos	>13	13 5	>12	12 5	11 5	10 9	11 9
	Casos/millón hab.		0.026		0.026	0.026	0.046	0.045

Fuente: CPJ, Global Impunity Index (2008-2014). Elaboración propia.

deriva corrupta, cuando no extremo acoso ambiental, existen vinculaciones con el narcotráfico y el crimen organizado, o negar que algunas víctimas han sido objeto de ajustes de cuentas y de la violencia estructural en entornos críticos. Describir, en términos éticos, las distintas categorías de periodistas es un trabajo que excede al propósito de este artículo.

Cuando se notifica, por parte de las organizaciones profesionales, una alerta sobre una agresión o una muerte, se describen sucintamente los hechos dramáticos del caso —características del acto violento, armas empleadas, amenazas previas, torturas...—, pero no se dan detalles que serían reveladores acerca de las víctimas: Grado de formación, dedicación y vínculo profesional, remuneración, pertenencia a organizaciones gremiales... A la vista de muchas de las identidades truncadas por la violencia, cabe formular la hipótesis de que un buen número trabajaba de forma autónoma, percibía bajos o muy bajos salarios cuando no desarrollaba un ejercicio de voluntariado, como en el caso de los comunicadores sociales que animan los medios comunitarios. Esta circunstancia no puede, en ningún caso, devaluar el alcance de estas muertes y desvincularlas de las agresiones a la libertad de prensa. Todos ellos son actos de violencia extrema destinados a silenciar voces críticas y atemorizar a aquellas otras que se pronuncian o pudieran pronunciarse en términos similares.

Aun cuando en América Latina se conoce un enorme despliegue académico en torno a la formación de los periodistas y comunicadores, la vida profesional, en los territorios castigados por la violencia, manifiesta signos de realidad dual, descrita por el contraste entre periodistas de grandes medios, relativamente bien remunerados, y otros que viven en condiciones muy distintas. La precariedad laboral, la baja autoestima, la desconfianza y el miedo se ceban sobre los que, a la vez, son víctimas de los atentados y aquellos que, por estas circunstancias, resultan más fáciles de seducir por el crimen organizado. La desprotección se acentúa en los medios comunitarios hasta conseguir su marginación o la desaparición. De ahí que, ante sucesos cruentos, los grandes medios, adscritos a una realidad dual, se limiten a dar una breve nota, sin que se advierta una respuesta masiva, colegiada, visible del resto de los profesionales, es decir, un apagón simbólico de su actividad.

Bajo el paraguas de la impunidad

La impunidad amplia y generalizada que ampara a quienes, por razones muy diversas, hostigan a los periodistas y obstaculizan la libertad de prensa, anima la continuidad de las agresiones, pero también deja ver la naturaleza ética y política de los que están llamados a su defensa y a garantizar el derecho a la información de las audiencias (Unesco, 2009). Aunque es difícil de verificar, cabe resaltar la lógica de la hipótesis que sostiene que las agresiones a los periodistas se amparan precisamente en la impunidad.¹⁴

En México, según Article 19 (2015), la ineficacia alcanza a las instancias creadas para atajar la quiebra de la libertad de prensa y evitar la catástrofe humanitaria derivada de los continuos atentados. Esa ineficacia es patente tanto en la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos en contra de la Libertad de Expresión (FEADLE), como en la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNHD).¹⁵

La impunidad podría alcanzar al 98% de los casos en México, según la Oficina del Alto Comisariado de las Naciones Unidas en este país, a pesar de la existencia de una Fiscalía especializada y todo un aparato de retórica legal tan amplio como ineficaz. Esta falta de diligencia en la persecución del crimen no es nueva y, con frecuencia, se implica en el origen de las agresiones a policías, políticos y funcionarios, lo que hace mucho más difícil la acción de la justicia y favorece el imperio de la impunidad.

Según el estudio *Estado de censura* (Article 19, 2015: 22), de las 326 agresiones documentadas en México en 2014, se conocía la autoría de 240, encabezada en 156 casos por funcionarios, en 52 por particulares y solo en ocho por el crimen organizado, que podría estar presente en gran parte de los 86 casos de autoría ignorada o no verificada.

En México, existe una doble fachada de la realidad. Una, de naturaleza retórica, declarativa, que alardea desde las instituciones gubernamentales de la adopción continua de medidas, y otra que habla de ineficacia, falta de voluntad política e incapacidad para resolver el problema. Hay violencia extrema en las acciones de los cárteles, pero la violencia contra los periodistas tiene otros protagonismos que alcanzan a las policías municipales, estatales y federales, e



¹⁴ Se trata de un problema común a otros escenarios de violencia contra los periodistas. El Committee to Protect Journalists (CPJ) puso de manifiesto en 2004 que, durante los 15 años anteriores, cerca del 85% de los responsables de asesinatos de periodistas no fueron investigados ni enjuiciados. En aquellos casos en los que los asesinatos fueron investigados y se produjeron sentencias, solo el 7% de los autores intelectuales fueron juzgados.

¹⁵ En 2014, Juan Carlos Romero Puga pedía el cierre de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de México — «No a la continuidad en la CNDH», en la revista *Letras Libres* (www.letraslibres.com/blogs/otra-vez/no-la-continuidad-en-la-cndh) [Consultado: 10-08-2015]— y añadía: «A cada nuevo crimen conocido, su área de comunicación social anuncia el inicio de una investigación por parte de su personal. Sin embargo, sus registros están llenos de errores y se advierte una total falta de consistencia en los criterios empleados sobre la identificación de periodistas asesinados en razón de su trabajo. (...) Tal y como funciona ahora, a nadie conviene la continuidad del Programa de Agravios a Periodistas y Defensores Civiles de Derechos Humanos: burócratas sin conocimiento del tema, que no entienden en qué consiste el ejercicio periodístico, cuyas investigaciones se reducen a recortes de prensa, e incapaces de verificar los datos o el estatus de casos en sus manos, convirtiendo a las personas en muecas en un pizarrón, falsificación de un trabajo serio en el tema que luego presentan a los medios como datos fiables.»



incluso al Ejército.¹⁶ Aunque, ante la mayoría de los homicidios de periodistas, estos se atribuyen al crimen organizado, un estudio del canadiense PEN Internacional y la Universidad de Toronto afirma que dos de cada tres crímenes son obra de agentes del Estado (Gibbons y Spatt, 2011: 20), y afectarían fundamentalmente a aquellos periodistas que indagan y exponen la corrupción gubernamental y sus lazos con el narcotráfico. Según CPJ, entre 2006 y 2015, el 69% de los casos identificados se corresponde con crímenes de los cárteles de la droga y, al menos, el 22% es atribuido a los gobiernos, a las fuerzas policiales y a los militares.

La inacción de la justicia y la impunidad no son exclusivas de la realidad mexicana. La Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP, 2015b) denuncia en Colombia los casos de homicidios que, una vez pasados veinte años, prescriben, y advierte de que, en 2014, de las 338 investigaciones de amenazas, solo una se sustanció en resolución condenatoria.¹⁷ Las condenas por parte de la justicia son hechos aislados que, en la mayoría de los casos, alcanzan a los autores materiales de los asesinatos, pero no a los instigadores de los crímenes. CPJ calificó de hecho histórico la condena en Colombia, en 2015, después de tres años de demoras, el asesinato de testigos y fallos judiciales controvertidos, del autor intelectual del atentado contra el periodista Orlando Sierra Hernández, subdirector del diario *La Patria* de Manizales, ocurrido en 2002.¹⁸ Para FLIP, fue la primera vez que en este país todos los involucrados en el crimen fueron condenados.¹⁹

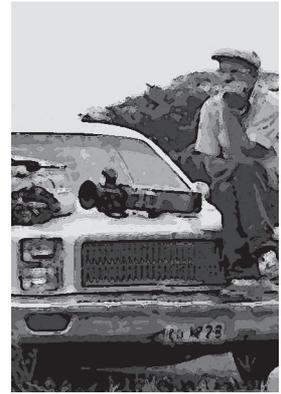
La situación es probablemente más grave en algunas naciones de Centroamérica (Green, 2015; OEA-CIDH, 2013), especialmente en Honduras, donde, después del golpe de 2009, se han desfigurado las huellas del Estado de derecho. Los datos del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos revelan que, desde finales de 2003, se contabilizan 54 periodistas asesinados, pero solo 3 de ellos, el 5,9%, han sido resueltos con una sentencia condenatoria. El 94,1% permanece en la impunidad. Como en México, las autoridades dicen asumir y respetar los compromisos internacionales, incluida la más reciente resolución

¹⁶ En una carta entregada al presidente y otras autoridades de la nación, en mayo de 2014, suscrita por las organizaciones periodísticas de México, se ponía de manifiesto la desconfianza en la eficacia institucional en la persecución del delito: «Tenemos claro que la Fiscalía Especial de Atención a Delitos contra la Libertad de Expresión de la PGR no ha mostrado la eficacia necesaria (...) El Mecanismo de Protección de Secretaría de Gobernación no ha podido actuar conforme a la ley que le dio origen. (...) Por la este clima de agresiones y claros síntomas de ineficacia del Estado, también siguen creciendo la autocensura y las zonas del silencio impuestas con violencia.»

¹⁷ Según la Fundación, que atribuye a la Fiscalía la inoperancia de la justicia, cinco muertes de periodistas ocurridas en los últimos años en Colombia podrían haber sido evitadas, ya que en todos los casos las autoridades locales y la policía conocían las amenazas que pesaban sobre ellos. En Colombia, «el Estado no ha pecado por acción, sino por omisión» (Lozano y González, 2004).

¹⁸ CPJ, «Historic conviction of mastermind in Colombian journalist's murder» (25-06-2015). En: <https://cpj.org/2015/06/historic-conviction-of-mastermind-in-colombian-jou.php> [Consultado: 12-07-2015].

¹⁹ Recientemente, se ha revelado el espionaje al que, durante sesenta años, fueron sometidos los periodistas colombianos por parte de los aparatos del Estado (FLIP, 2015b).



de Naciones Unidas,²⁰ pero en la práctica parecen carecer de voluntad política para ofrecer respuestas eficaces y acordes con criterios básicos de cultura democrática.

Por último, y no es todo...

La impunidad, estrechamente vinculada a la inacción de la justicia, a la incapacidad y a la corrupción de los aparatos de poder, aparece como manifestación central de la quiebra de la práctica democrática que se ha analizado, de la que solo se recoge una faceta muy limitada del problema. Es preciso profundizar en aquellas situaciones donde, a la condición de periodista, se unen otros factores de discriminación, exclusión y riesgo. Los colectivos de mujeres periodistas de México denuncian los peligros que corren, ya que, al castigo por su actividad profesional, se une la crisis de feminicidio que aparece como otra de las grandes debilidades democráticas del país (CIMAC, 2012). También se advierten problemas específicos en sectores de la sociedad que siguen castigados por la exclusión y la pobreza, caso de los colectivos indígenas, en torno a los cuales surgen muchas de las iniciativas de medios comunitarios. Reporteros Sin Fronteras analizó este problema en el departamento del Cauca, en Colombia, y los efectos colaterales de las luchas armadas y el narcotráfico sobre la vida y expectativas de estas poblaciones, con amenazas procedentes tanto del Ejército, que los tiene por «simpatizantes de la guerrilla», como por parte de los grupos armados, que los acusan de ser «colaboradores del Estado», al tiempo que grupos radicales practican sobre ellos mecanismos de «limpieza social».²¹ Situación no muy diferente a la que se conoce en México y en algunas naciones centroamericanas, donde estas poblaciones son víctimas y eslabón del narcotráfico, a la vez que padecen la desprotección de las políticas públicas (Amarc, 2009). Muchos medios comunitarios han sido destruidos o cerrados, las poblaciones se han desplazado y son numerosos los comunicadores y periodistas que buscan refugio lejos de su tierra.

Bibliografía

Acosta Urquidi, Mariclaire, coord. (2012). *La impunidad crónica en México: Una aproximación desde los Derechos Humanos*. México DF: Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF).

Altolaguirre, Marta (1994). *Periodismo, derechos humanos y control del poder político en Centroamérica*. San José de CR: Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

20 La resolución 2222 de Naciones Unidas, aprobada por unanimidad el 27 de mayo de 2015, condena enérgicamente la impunidad, porque «puede contribuir a que estos actos se repita», y destaca que los Estados «tienen la responsabilidad de cumplir las obligaciones pertinentes impuestas por el derecho internacional de poner fin a la impunidad y procesar a los responsables de cometer violaciones graves del derecho internacional humanitario».

21 «Las ondas contra las balas: las radio indígenas del Cauca» (2012). Disponible en: <http://es.rsf.org/IMG/pdf/cauca-informe.pdf> [Consultado: 12-07-2015].



- Amarc (2009). *Radios comunitarias y contexto de conflicto en México*. México DF: AMARC-México.
- Article 19 (2015). *Estado de silencio: Informe 2014 sobre violencia contra la prensa*. México DF: Article 19 México.
- et al. (2008). *Press Freedom in Mexico: The shadow of impunity and violence*. Copenhagen: International Media Support.
- y Fundar (2015). *Libertad de expresión en venta: Acceso a información y censura indirecta en publicidad oficial*. México DF: Article 19 México.
- IIDH (2005). *El estado de la libertad de expresión en Centroamérica, México y República Dominicana*. San José de CR: Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 2005.
- Ball, Patrick D. et al. (1999). *Violencia institucional en Guatemala, 1960 a 1996: una reflexión cuantitativa*. Washington DC: AAAS.
- Blaustein, Eduardo; Zubieta, Martín (1998). *Decíamos ayer. La prensa argentina bajo el Proceso*. Buenos Aires: Colihue.
- Bonilla Vélez, Jorge Iván; Tamayo Gómez, Camilo (2013). *Medios, periodismo y conflicto armado. La agenda investigativa sobre la cobertura informativa del conflicto armado en Colombia, 2002-2012*. Medellín y Cartagena: FNPI.
- Camarillo Carbajal, María Teresa (1985). *La represión a la prensa en América Latina: Hemerografía, 1978-1982*. México DF: UNAM-IIB-HN.
- Cardona, Jorge (2009). *Días de memoria*. Bogotá: Aguilar.
- Carmona, Ernesto (1997). *Morir es la noticia*. Santiago: E. Carmona Ed.
- Cencos (2012). *¿Por qué tanto silencio? Daño reiterado a la libertad de expresión en México 2012*. México DF: Centro Nacional de Comunicación Social.
- Cimac (2012). *Violencia contra mujeres periodistas. México 2010-2011*. México DF: Cimac/Fundación Heinrich Böll.
- Desco (1989). *Violencia política en Perú 1980-1988*. Lima: Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo.
- Echechume, Humberto (1997). *Periodistas bajo fuego: los ataques a la libertad de prensa*. Buenos Aires: Catálogos.
- Elías, Jorge (2005). *Maten al cartero: posdata del asedio a la prensa durante las dictaduras militares del Cono Sur*. Buenos Aires: CADAL.
- Erlick, June Carolyn (2004). *Disappeared: A Journalist Silenced the Irma Flaquer Story*. Berkeley, CA, Seal Press.
- Fgci (2006). *Apuntes a dos décadas de periodismo bajo presión*. Bogotá: Fundación Guillermo Cano Isaza. Disponible en: <http://goo.gl/rkxM9>.
- Flip (2015a). *15 años de protección de periodistas en Colombia: esquivando la violencia sin justicia*. Bogotá: Fundación para la Libertad de Prensa.
- (2015b). *60 años de espionaje a periodistas en Colombia*. Bogotá: Fundación para la Libertad de Prensa.
- (2013). *De las balas a los expedientes. Informes sobre el estado de la libertad de prensa en Colombia en 2012*. Bogotá: Fundación para la Libertad de Prensa.
- Informes anuales sobre el estado de la libertad de prensa en Colombia, 2002-2014. Bogotá: Fundación para la Libertad de Prensa.
- Gibons, Clara; Spratt, Beth (2011). *Corruption, impunity, silence: The war on Mexico's journalists*. Toronto: PEN Canada/Toronto University.
- Giraldo, Diana; Roldán, Ismael; Flórez, Miguel (2003). *Periodistas, guerra y terrorismo*. Bogotá: Editorial Planeta.
- Gómez Gallardo, Perla; Flores, Balbina (2013). *Las víctimas tienen derecho a saber: seis casos de ataques a periodistas sin resolver*. México DF: Freedom House.
- Green, W. John (2015). *A history of political murder in Latin America: Killing the messengers of change*. Nueva York: State University of New York Press/Suny Press.



- Guerrero, Arturo (2010). *País lejano y silenciado: Autocensura y prácticas periodísticas en el periodismo regional*. Bogotá, Fundación para la Libertad de Prensa/Medios para la Paz. Disponible en: <http://flip.org.co/autocensura/INFODIAGNOSTICO.pdf>
- Guerrero, Manuel Alejandro; Márquez Ramírez, Mireya, eds. (2014). *Media Systems and Communication Policies in Latin America*. Basingstoke, UK: Palgrave Macmillan.
- Ipys (2002). *Prensa y militares: treinta años de relaciones tormentosas en el Perú*. Lima: Instituto de Prensa y Sociedad.
- Koonings, Kee; Kruijt, Dirk (2002). *Las sociedades del miedo. El legado de la guerra civil, la violencia y el terror en América Latina*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Kushnir, Beatriz de (2004). *Cães de guarda: jornalistas e censores*. São Paulo: Boitempo.
- Lozano, Jairo; González, Jorge (2004). *La censura del fuego*. Bogotá: Intermedio.
- Manrique, Marisol; González, Camilo (2008). *La palabra desarmada: futuro del periodismo en Colombia*. Bogotá: Medios para la Paz.
- Moncada Ochoa, Carlos (2012). *Oficio de muerte. Periodistas asesinados en el país de la impunidad*. México: Grijalbo.
- (1991). *Del México violento: periodistas asesinados*. México DF: Edamex.
- Oea-Cidh (2013). *Violencia contra periodistas y trabajadores de medios*. Washington: Oea. Relatoría Especial para la Libertad de Expresión.
- (2008). *Estudio especial sobre asesinato de periodistas*. Washington: OEA. Relatoría Especial para la Libertad de Expresión.
- Oesterheld, G.; Sajón, Edgardo; Suárez, Eduardo (1998). *Los periodistas desaparecidos: las voces que necesitaba silenciar la dictadura*. Buenos Aires: Norma 1998.
- Quiroga Santa Cruz, Marcelo (1982). *Juicio a la dictadura: Bolivia recupera la palabra*. La Paz: Eds. MEP. Rey, Germán; Bonilla, Jorge (2004). *Calidad informativa y cubrimiento del conflicto. Estándares de calidad periodística en el cubrimiento del conflicto armado en Colombia*. Bogotá: Proyecto Antonio Nariño. Disponible en: <http://goo.gl/bB1l2>
- Rincón, Omar; Ruiz, Marta (2002). *Bajo todos los fuegos: los periodistas en el conflicto colombiano*. Bogotá: Proyecto Antonio Nariño.
- Ríos, Viridiana (2012). «El asesinato de periodistas y alcalde en México y su relación con el crimen organizado». En Aguilar, José A., coord., *Las bases sociales del crimen organizado y la violencia en México*. México DF: Cies (págs. 275 a 308).
- Ronderos, María; Ruiz, Marta; Escamilla, Oscar (2003). *Manual de autoprotección para periodistas en el conflicto colombiano*. Bogotá: Fundación para la Libertad de Prensa. Disponible en: http://www.centrodepublicaciones.com/upload/files/libro_82_543.pdf
- RSF (2012). *Las ondas contra las balas: las radios indígenas del Cauca*. Bogotá, Reporteros Sin Fronteras. Disponible en: <http://es.rsf.org/IMG/pdf/cauca-informe.pdf>
- Salomone, Franco. (1999). *Maten al mensajero. Periodistas asesinados y desaparecidos desde Mariano Moreno hasta José Luis Cabezas*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Schindel, Estela (2012). *La desaparición a diario: Sociedad, prensa y dictadura*. Villa María, Argentina: Eduvim.
- Spindler, William (2007), «Los periodistas colombianos frente al desplazamiento forzado», en Bernabé Fraguas, Javier (ed.), *Periodismo preventivo*. Madrid: Los Libros de la Catarata: 75 y ss.
- Trotti, Ricardo (1999). *Impunity no more: Unpunished crimes against journalists*. Miami: Inter American Press Association.
- Ugaz Sánchez-Moreno, José Carlos (1999). *Prensa juzgada: treinta años de juicios a periodistas peruanos (1969-1999)*. Lima: Upc/Ipys/Freedom Forum.
- Unesco (2009). *Press freedom safety of journalists and impunity*. [Annual conference on the occasion of World Press Freedom Day. París: Unesco.].
- Utpba (1987). *Con vida los queremos: periodistas desaparecidos. Las voces que necesitaba silenciar la dictadura*. Buenos Aires: Unión de Trabajadores de Prensa de Buenos Aires.
- (1999). *Informe regional América Latina: Más de 500 periodistas asesinados en la últimas dos décadas*. Buenos Aires: Unión de Trabajadores de Prensa de Buenos Aires.

Colombia: los
 Cuatro décadas de violencia
 Patricia Vega Jiménez
 Centroamérica, crisis humanitaria
 Pilar Sima
 Brasil: A mordida do roubo
 Andréa Inaraja y Javier Ortega
 Chile, la sombra de la dictadura
 Anaía Arribas Urzúa
 ¿Ser o no ser periodista en México?
 Mirra Vortels
 Argentina: Estado y medios
 Fernando Das Neves
 Medio siglo de atentados
 contra periodistas
 Ruth de Frutos
 Mujeres periodistas:
 Violencia aumentada



VV. AA. (2002). *The war against journalists*. Nieman Reports, 55-1. Cambridge, MA: Harvard University.

Woodhull, Nancy J.; Snyder, Robert W., eds. (1998). *Journalists in Peril*. New Brunswick, NJ: Transaction Pub.